

**ACTA SESIÓN N°31 – JUEVES 23 DE ENERO DE 2025**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

---

**ASISTENTES**

- Víctor Orellana, Subsecretario de Educación Superior
- Jaumet Bachs, Jefe División de Información y Acceso
- Banira Ponce, Rectora CFT Estatal de la región de Antofagasta
- Anamari Martínez, Rectora IP Chile
- Juan Pablo Guzmán, IP y CFT Santo Tomás
- María Elena Fuentes, Rectora CFT Estatal de la región de la Araucanía
- Carolina Sánchez, Rectora CFT Estatal de la Región Metropolitana
- Gonzalo Donoso, Jefe de la División de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior
- Consuelo Fuentes, Asesora Subsecretaría de Educación Superior
- Martín Canales, Coordinador Unidad de Acceso
- Alberto Boher, Profesional de la División de Información y Acceso
- Valentina Prater, Secretaria Técnica Comités Técnicos de Acceso

La sesión dio inicio con las palabras del Jefe de la División de Información y Acceso (DIVIA), quien expresó su agradecimiento a los y las asistentes por su presencia. Además, informó que el Rector Morales se incorporaría más tarde a la reunión, debido a un imprevisto que le impidió participar desde el inicio.

Se señaló que los temas a tratar durante la sesión serían los resultados preliminares de la matrícula del proceso de admisión 2025, la participación preliminar en la FCU 2025, y la propuesta de la política "Más mujeres en Tecnología Técnico Profesional (+MT TP)".

Como antecedente relevante, se informó que ya fueron enviados los oficios correspondientes para convocar a la elección de los integrantes del Comité Técnico, que debe renovar sus miembros en abril del presente año. Las elecciones están programadas para el 20 de marzo en los Centros de Formación Técnica (CFT) Estatales y el 21 de marzo en las Instituciones de Educación Superior Técnico-Profesional (IES TP) privadas. Asimismo, se recordó que el plazo para presentar candidaturas vence el viernes 7 de marzo.

**TEMA I: MATRÍCULA PRELIMINAR DE ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO – ADM 2025**

Martín Canales, Coordinador de la Unidad de Acceso, informó que ya comenzó el proceso de "Matrícula Unificada 2025", con la primera etapa de matrícula para las IES TP adscritas al Sistema de Acceso, que se realizó entre el 26 de diciembre y el 3 de enero, donde reportaron sus matrículas de estudiantes de primer año para el 2025. Este procedimiento, implementado desde el proceso de admisión 2024, ofrece beneficios significativos, como la estandarización de los reportes institucionales, la validación de la información ingresada y el registro preciso de las fechas de matrícula. En esta ocasión, se informaron un total de 113.959 matrículas correspondientes a 42 instituciones. Se destacó además que cerca del 49% de los/as estudiantes de primer año del proceso de admisión 2024 ya se encontraban matriculados/as antes de finalizar diciembre.

Un punto relevante fue la detección de 735 casos de "colisiones" de matrícula, una cifra similar a la de años anteriores. En estos casos, las instituciones pudieron acceder a reportes

de los/as estudiantes registrados como matriculados/as en más de una institución. Esta información temprana permite a las IES TP analizar la situación de dichos/as estudiantes de manera anticipada, facilitando la resolución de posibles conflictos en etapas posteriores.

En cuanto a las variaciones por áreas del conocimiento, se destacaron incrementos en las matrículas de Administración y Comercio (7%), Educación (5%) y Tecnología (4%). En contraste, se observó una disminución en Arte y Arquitectura (11%). Desde una perspectiva de género, no se detectaron cambios significativos en la distribución general, salvo en áreas como Arte y Arquitectura y Humanidades, donde la proporción de estudiantes por género presentó mayores fluctuaciones. Asimismo, las áreas de Ciencias Básicas y Tecnología continúan registrando la mayor proporción de estudiantes hombres.

Respecto a las carreras más demandadas, las preferencias se mantuvieron similares al año anterior. "Técnico en Enfermería" sigue siendo la carrera con mayor matrícula, seguida por "Técnico en Administración de Empresas" y "Técnico en Gastronomía". Finalmente, se subrayó que estos datos son preliminares y reflejan los resultados disponibles hasta la fecha, por lo que podrían sufrir modificaciones conforme avance el proceso.

Se consultó a los/as Rectores/as si habían tenido reportes de dificultades tecnológicas de alguna institución, y se respondió que no. El rector Guzmán destacó la oportuna entrega del reporte de duplicados, lo que fue de gran utilidad para los equipos.

## **TEMA II: PARTICIPACIÓN PRELIMINAR FCU 2025**

Consuelo Fuentes, Asesora de la Subsecretaría de Educación Superior, informó que se registran más de 8.000 respuestas de la FCU 2025 hasta la fecha, provenientes de las 28 instituciones que utilizan la plataforma ministerial. Estas instituciones han reportado un total de 55.593 matrículas, por lo que la tasa de respuesta preliminar de la FCU se ubica en un 15%. Aunque la tasa de participación de la FCU aún no alcanza el 20% mínimo establecido por el Comité, todavía hay tiempo y estrategias planificadas para impulsar una mayor participación.

Desglosando por institución, el 64% ya ha superado la meta mínima del 20% de tasa de respuesta, considerando las matrículas declaradas hasta ahora. Sin embargo, al utilizar la matrícula total de 2024 como referencia, solo un 26% de las instituciones ha logrado alcanzar la meta. Asimismo, se identificó que el 36% de las instituciones presentan niveles bajos de participación, incluyendo algunas que aún no registran ninguna respuesta. Estas instituciones han explicado que su estrategia contempla campañas intensivas durante el mes de marzo, coincidiendo con las semanas de inducción.

Para aumentar la tasa de respuesta, se han implementado y se continuarán desarrollando campañas de difusión a través de redes sociales y materiales específicos como afiches con códigos QR y correos personalizados, compartidos con las instituciones. Además, se están enviando reportes quincenales, los cuales pasarán a ser semanales a partir de marzo. Como novedad, se ha incorporado un reporte de distribución de respuestas, que permite comparar la proporción de respuestas de la FCU con la distribución de matrícula de cada institución. Este enfoque busca identificar y corregir posibles sesgos, dirigiendo esfuerzos hacia áreas o grupos con baja participación para obtener datos más representativos.

Finalmente, se anunció que la Subsecretaría contactará directamente a Rectores/as y delegados/as de las instituciones con menor participación para ofrecer apoyo y buscar soluciones. También se realizará un monitoreo continuo de aquellas instituciones que gestionan la FCU en plataformas propias.

En conclusión, se destacó que el proceso avanza de forma positiva y se espera superar la meta del 20% gracias a las estrategias en curso.

### TEMA III: + MUJERES EN TECNOLOGÍA TP

Valentina Prater, Secretaria Técnica de los Comités Técnicos de Acceso, presentó la iniciativa "+MT TP", orientada a incentivar la participación de mujeres en carreras STEM. Se presentó un resumen del contexto, donde se mencionó que la participación de mujeres en estas carreras ha aumentado gradualmente, pasando del 14,1% en 2019 al 16,9% en 2024, con un incremento natural promedio de 0,6% anual. Sin embargo, se busca acelerar este progreso mediante una política de cuotas de equidad de género.

Además, se recordó que el Comité, en su sesión N°30 de noviembre del 2024, acordó que *"la matrícula por la vía "+MT TP" se definirá como la matrícula de mujeres que contribuye a mejorar la representatividad de éstas en programas STEM dentro de una institución en una cantidad mínima que defina el Comité anualmente. La institución que cumplan con esta cifra mínima será reconocida mediante mecanismos a definir por el Comité. Esto desde la admisión 2026."* Sin embargo, se vuelve necesario continuar con las definiciones en esta línea. Para poder tener una política más robusta y concreta.

Por esto, se propone la política de cuotas de equidad de género del Subsistema Técnico Profesional, denominada "Más Mujeres en Tecnología Técnico Profesional (+MT TP)". Su objetivo es valorar y entregar un incentivo adicional a las IES TP para mejorar su proporción de mujeres en la matrícula de primer año de carreras STEM, respecto del año anterior.

Las instituciones que deseen adscribir a esta política deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1) Contar con matrícula de primer año en programas del área de conocimiento SIES de las Ciencias Básicas y Tecnología.
- 2) Haber cumplido con mejorar la representación de mujeres dentro de la matrícula de primer año en una cantidad mínima definida por el Comité anualmente. Esto significa que el Comité Técnico establecerá anualmente una meta mínima de aumento de representación de mujeres en la matrícula de primer año.

Por tanto, la adscripción a esta política será anual. Y para verificar a las instituciones que cumplen con esta cuota mínima definida por el Comité, se considerará el siguiente cálculo:

- 1) Calcular la "Proporción de mujeres base" de la matrícula de primer año de pregrado en programas regulares y presenciales correspondientes a las áreas de conocimiento SIES de "Ciencias Básicas" y "Tecnología" del año anterior al cálculo, dividiendo la cantidad de mujeres por el total.

- 2) Calcular la "cantidad de mujeres base" multiplicando la "Proporción de mujeres base" por el total de la matrícula de primer año de pregrado en programas regulares y presenciales correspondientes a las áreas de conocimiento SIES de "Ciencias Básicas" y "Tecnología" de la matrícula del año en curso.
- 3) Calcular la diferencia entre la cantidad efectiva de mujeres de la matrícula de primer año de pregrado en programas regulares y presenciales correspondientes a las áreas de conocimiento SIES de "Ciencias Básicas" y "Tecnología" del año en curso y la "cantidad de mujeres base". Esta diferencia es la que se entenderá como la matrícula de mujeres por la política +MT TP.

La cantidad de matrícula de mujeres a través de la política "+MT TP" será equivalente a la cantidad de mujeres que contribuya a mejorar la representatividad de éstas en la matrícula de primer año en programas STEM dentro de una institución y únicamente si la institución adscribe a esta política al cumplir con las condiciones anteriormente señaladas.

El Rector Guzmán consultó sobre la adscripción de las instituciones a la política "+MT TP". Se aclaró que la adscripción es automática y ex post, es decir, no requiere que las instituciones declaren previamente su intención de participar. Solo deben cumplir con las condiciones de adscripción previamente señaladas.

Además, el Rector Guzmán preguntó por los topes de crecimiento establecidos en la REX N°3430, señalando que estos pueden limitar el impacto de la política, especialmente en instituciones pequeñas. Sin embargo, se explicó que estos topes están fijados en la REX señalada, y que todo ajuste a la misma es facultad de la Subsecretaría de Educación Superior.

La Rectora Martínez consultó si estos cupos de "+MT TP" presentan restricciones a quienes presentan beneficios estudiantiles como gratuidad. Se aclaró que no existen tales limitaciones.

Sin más comentarios se procede a votar esta política.

**Acuerdo 01/2025:** *El Comité Técnico de Acceso acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la política de cuotas de equidad de género del Subsistema Técnico Profesional, denominada "Más Mujeres en Tecnología Técnico Profesional (MT TP)". Esta política entrará en vigencia desde el proceso de admisión 2026.*

Además, se presentó desde la Subsecretaría la opción de un reconocimiento adicional para valorar a las instituciones que tengan un aumento superior al mínimo fijado para la política "+MT TP" y que cuenten o no con un límite de crecimiento por gratuidad.

Este reconocimiento adicional es un reconocimiento mediante acto administrativo del Subsecretario/a de Educación Superior, para las IES TP adscritas al Sistema de Acceso que cumplan con la meta mínima establecida anualmente por el Comité Técnico de Acceso en representación de mujeres para su matrícula de primer año de programas del área de las Ciencias Básicas y Tecnología, en comparación al año anterior.

Por tanto, el Comité Técnico deberá establecer anualmente una meta mínima de aumento de representación de mujeres en la matrícula de primer año para acceder a este

reconocimiento adicional. Vale destacar que esta meta puede e idealmente debiera ser más alta de la meta fijada para la política "+MT TP".

El Rector Guzmán planteó la importancia de este reconocimiento en los procesos de acreditación institucional, destacando que un certificado de este tipo podría servir como evidencia y fomentar un círculo virtuoso. Sin embargo, plantea que este reconocimiento se podría ampliar a la matrícula no presencial. Desde la Subsecretaría se respondió que, aunque la política se ha centrado en las matrículas presenciales, el tema de las matrículas online podría ser analizado.

Sin más comentarios se procede a votar.

**Acuerdo 02/2025:** *El Comité Técnico de Acceso acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar un reconocimiento mediante acto administrativo del Subsecretario/a de Educación Superior, para las IES TP adscritas al Sistema de Acceso que cumplan con la meta mínima establecida anualmente por el Comité Técnico de Acceso de aumento en representación de mujeres para su matrícula de primer año de pregrado en programas regulares y presenciales correspondientes a las áreas de conocimiento SIES de "Ciencias Básicas" y "Tecnología", en comparación con el año anterior. Este entrará en vigencia desde el proceso de admisión 2026.*

Para finalizar, Jaume Bachs, Jefe de la DIVIA, agradeció a los presentes y destacó el exitoso desarrollo del Comité Técnico del subsistema TP. Mencionó que el ciclo actual de los/as integrantes está por concluir, pero los/as alentó a postularse nuevamente. Además, los/as invitó a reflexionar sobre el legado que desean dejar y cómo sus aportes pueden beneficiar a quienes continúen con esta labor.

El Rector Guzmán resaltó la capacidad del Comité para dialogar y llegar a acuerdos, incluso cuando había diferencias iniciales. Agradeció la claridad de los procesos y la facilidad de participación.

La Rectora Martínez destacó la relevancia de IES TP en el aporte a las políticas públicas, considerando la alta proporción de estudiantes en el subsistema TP. Valoró las reuniones como espacios de diálogo abierto, lo que facilita el trabajo conjunto. También reconoció el trabajo de la Subsecretaría y la continua disposición a escuchar del Jefe de la División.

La Rectora Fuentes destacó la importancia de la gobernanza en el subsistema técnico-profesional, especialmente en el marco de la Ley 21.091, que reconoce las diferencias entre el subsistema universitario y técnico profesional. Subrayó que cada Comité cumple un rol fundamental dentro de su ámbito y, aunque ambos pertenecen a la educación superior, sus diferencias son innegables y deben ser reconocidas. Asimismo, valoró el aporte del Comité en este aspecto y expresó su confianza en que el próximo continuará esta labor.

Gonzalo Donoso, Jefe de la División Técnico Profesional de Nivel Superior, destacó la relevancia del Comité para coordinar esfuerzos entre instituciones del subsistema TP y su impacto en el desarrollo de los estudiantes.

Valentina Prater, la Secretaria Técnica del Comité, cerró la sesión agradeciendo a todos/as su compromiso durante estos tres años de trabajo y señaló que en abril comenzará un nuevo ciclo con un nuevo grupo de rectores y rectoras.

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
**SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL**



Se agradece la participación de todos/as los/as asistentes.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Valentina", is positioned above the printed name.

**VALENTINA ALEJANDRA PRATER TERRAZAS**  
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO  
SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL